

## Propuesta para la creación de un Sistema de Acreditación para las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS)

Salvador Álvarez B., Rubén Ortiz Y.

Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Y Eléctrica-U. Zacatenco / IPN Tel. 5729 6000 ext. 54750  
salvarez@ipn.mx

**Abstract.** Se presenta una propuesta para instituir un Sistema de Acreditación para las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), coordinado por La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En la propuesta se plantea que la evaluación externa puede ser un elemento inevitable para dar respuesta a la pregunta de cómo lograr una educación de buena calidad en las IEMS.

**Keywords:** IEMS, calidad educativa, Sistema de Acreditación, evaluación externa, ODES

### 1 El universo de las IEMS federales.

El presente estudio se plantea con la idea de aplicarse en los planteles de educación media superior dependientes de la SEMS, donde se aplica el modelo educativo del bachillerato tecnológico y su estructura curricular se organiza alrededor de tres componentes:

### 2 Formación básica. 2.- Formación propedéutica. 3.- Formación profesional.

Este se cursa en seis semestres y cada uno contempla 16 semanas de estudio por semestre, programando 30 horas por semana en promedio de trabajo académico.

El plan de estudios de este modelo cumple con 2880 horas en total y de ellas:

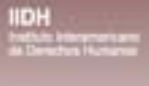
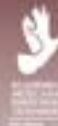
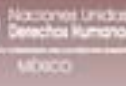
1200 horas corresponden al componente de formación básica.

1200 horas al componente de formación profesional.

480 horas al componente de formación propedéutica.



II Foro Internacional  
Derechos Humanos y  
Tecnologías de la Información  
y la Comunicación (TIC) en la Educación  
25 y 26 de agosto 2009



## Propuesta para la creación de un Sistema de Acreditación para las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) 165

Cuando el estudiante acredita todas las asignaturas del plan de estudios, se le expide un certificado en su favor y además cumpliendo con los requisitos de titulación, obtienen el título y cédula profesional como técnico en la especialidad correspondiente.

Los planteles del bachillerato tecnológico son coordinados por las direcciones generales de:

1. Educación Tecnológica Industrial.
2. Educación Tecnológica Agropecuaria.
3. Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.

Las direcciones dependen de la Subsecretaría Educación Media Superior (SEMS); pero en el componente de formación profesional pueden existir variantes entre los planteles de una misma dirección, las cuales obedecen normalmente a la demanda social educativa tecnológica en atención a la dinámica productiva y empleo que se presenta en las diferentes regiones del país. La estructura seleccionada, le permite adquirir al estudiante la formación profesional a nivel técnico de una especialidad y con ello ofrecer una oferta pertinente a la demanda social.

Las especialidades se cursan del segundo al sexto semestre y se organizan en módulos. La evaluación de las especialidades es a través del grado de calificación con las competencias profesionales posibles de alcanzar en este tipo de programas, las cuales corresponde a los niveles 2 y 3, según la clasificación establecida por la UNESCO.

Este mismo bachillerato tecnológico se aplica en las ODES (Organismos Descentralizados de Educación) y en cada entidad federativa existen planteles agrupados en los subsistemas:

Colegio Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT'S)

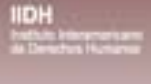
Colegio De Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Los planteles y matrículas de estos subsistemas corresponden a la modalidad presencial; es decir no se incluyen datos de la modalidad semiescolarizada de EMSAD (Educación Media Superior a Distancia), que opera en los subsistemas de educación tecnológica industrial y educación tecnológica agropecuaria en algunas regiones del país, pero en un proceso de evaluación necesariamente se deben incluir.



**II Foro Internacional**  
**Derechos Humanos y**  
**Tecnologías de la Información**  
**y la Comunicación (TIC) en la Educación**

25 y  
26 de  
agosto  
2009



### 3 PROPUESTA DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN PARA LAS IEMS.

#### 3.1 Justificación.

En el planteamiento del problema de este estudio se ha expuesto la necesidad de calidad en las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) y de la evaluación externa para lograr la calidad educativa en los planteles de este nivel educativo. También se plantea la hipótesis de la acreditación como eje rector en un esquema de calidad; entendiendo a la acreditación como una evaluación externa y practicada por los expertos en la materia y ajenos a la institución, para solventar el problema de la calidad educativa en las IEMS.

También tanto en el marco contextual, como en el marco conceptual se informa del proceso de acreditación, el cual se ha ensayado en las IES e inclusive en algunas IEMS para establecer políticas de mejora continua en algunos planteles y con ello lograr la calidad educativa.

Asimismo se hace del conocimiento de la existencia de organismos acreditadores, regulados y normados por el COPAES; quienes practican la evaluación externa a través del proceso de acreditación otorgando certificado de acreditación, por un lapso de cuatro a cinco años, aquellas instituciones que lo solicitan.

Atendiendo las consideraciones expuestas, se puede afirmar que el país en materia de evaluación educativa cuenta con una estructura organizacional para la educación superior con la CONAEVA, los organismos acreditadores y el COPAES; por ello: se plantea que dicha estructura sea capitalizada en favor de la Educación Media Superior para lograr la calidad educativa en la IEMS, a través de las evaluaciones externas aplicados por los organismos acreditadores con sus expertos y los dictámenes técnicos que ofrecen se utilicen para impulsar la mejora continua en los planteles de este nivel educativo.

Además no se puede soslayar que se tiene el requerimiento urgente de ofrecer una educación con calidad en todo los niveles educativos, por ello se ofrecen esta propuesta para que las IEMS dependientes de la Subsecretaría de Educación Media Superior retomem el proceso de acreditación, que se inicio en el año 2006 y con esto impulsen la calidad de la educación en este nivel educativo.



II Foro Internacional  
Derechos Humanos y  
Tecnologías de la Información  
y la Comunicación (TIC) en la Educación  
25 y 26 de agosto 2009

#### **4 Lineamientos para la creación del Sistema de Acreditación**

A continuación se proponen acciones estratégicas y lineamientos para organizar los grupos de trabajo y tareas en los IEMS para impulsar el proceso de la acreditación; lógicamente estos lineamientos están enfocados a los planteles de los sistemas federales dependientes de la SEMS, como se expone en el problema de este estudio y donde se caracteriza el modelo educativo del Bachillerato Tecnológico con el cual se ofrece además del bachillerato una carrera de Técnico Profesional; justamente esto es lo que permite la participación de los organismos acreditadores para que a través de la acreditación de estos programas académicos aplicar la evaluación externa sistematizada y documentada con lo cual impulsar una mejora continua para generar una tendencia de calidad educativa en dichos planteles.

#### **5 Finalidades en la implantación del proceso de acreditación.**

- Sumar esfuerzos y talentos de los planteles (trabajo colaborativo) para implantar el Programa de Acreditación en las instituciones de Educación Media Superior (IEMS).
- Inducir la participación prepositiva en la comunidades de los planteles par lograr la Acreditación de cada programa académico que se imparten.
- Propiciar una cultura por la acreditación de los programas académicos en los planteles.
- Establecer la mejora continua en los planteles.

#### **6 Objetivo.**

Establecer el proceso de Acreditación en los planteles de las IEMS como eje rector de un esquema de calidad a efecto de implantar la mejora continua y con ello impulsar la calidad educativa en las IEMS.

#### **7 Metas**

Las metas tentativas propuestas son:



**II Foro Internacional**  
**Derechos Humanos y**  
**Tecnologías de la Información**  
**y la Comunicación (TIC) en la Educación**

25 y 26 de agosto 2009

- A partir del año 2009, fomentar la cultura por la acreditación de programas educativos en los diferentes planteles de las IEMS.
- Acreditar en el año 2009 un programa educativo en cada plantel de los IEMS.
- Acreditar en el año 2009 otros programas educativos en cada plantel de los IEMS.
- Concluir la acreditación en el año 2011 de todos los programas educativos acreditables en los planteles de los IEMS.
- Re acreditar los programas educativos a partir del año 2012 en todos los planteles de los IEMS.
- Promover la información de evaluadores para el proceso de acreditación con personal académico de los planteles IEMS.

## 8 Acciones estratégicas

A efecto de cumplir con el objetivo y metas se trazan las estrategias siguientes:

Primera: integración de un comité institucional de las IEMS para la acreditación de programas educativos correspondiente a las carreras técnicas, con participación de los subsistemas dependientes de las. SEMS en cada entidad federativa.

Segunda: integración de comités para la acreditación en planteles de las IEMS con participación del director, subdirector coordinador del comité y jefes de departamentos.

Tercera: Integración de un comité institucional de auto evaluación para la acreditación de programas académicos correspondiente a las carreras técnicas; con la participación de directivos y académicos con formación de evaluadores de las IEMS en cada entidad federativa.

Cuarta: Elaboración de un programa específico; como instrumento que articule en tiempo y forma, todas la acciones para realizar las actividades que conlleve al logro de la acreditación de los programas académicos en los planteles.

Quinta: Desarrollar una campaña de sensibilización por la acreditación en las comunidades de los planteles a través de conferencias, pláticas, carteles, etc.

Sexta: promover la impartición de cursos-talleres para formación de evaluadores en el proceso de acreditación de los programas académicos impartidos en las IEMS.



II Foro Internacional  
Derechos Humanos y  
Tecnologías de la Información  
y la Comunicación (TIC) en la Educación

25  
26 de  
agosto  
2009

## 9 Conclusión.

La evaluación interna en las IEMS es bienvenida, por ello se está aplicando la prueba ENLACE en la educación Media Superior, también son bienvenidos los diferentes programas de becas de las SEP, los cuales se aplican a través de la SEMS y estos tienen principalmente la finalidad de retener la matrícula en las IEMS; así como los exámenes EXANI I y II que aplica el CENEVAL. Indudablemente que estas acciones coadyuvan de alguna manera en la calidad de la educación en la ENMS. Pero además es necesario adicionar otras estrategias y acciones que permitan mejorar la calidad educativa y una de estas debe ser la evaluación externa para que a través de ella se permita impulsar la calidad de la educación- requerimiento latente- que se debe resolver para fortalecer la educación del país.

Una alternativa factible de aplicar ante este problema es el proceso de acreditación como evaluación externa, aplicada en diferentes programas académicos que se imparten en las IEMS, pues la acreditación practicada con este enfoque significaría: que la educación se esté realizando en forma eficiente y eficaz; para ello no únicamente se requiere políticas de financiamiento a la misma; sino que además de agentes externos que coadyuven con el compromiso educativo y la mejora continua de esta. Particularmente en lo referente al proceso de enseñanza, aprendizaje (PEA), a la infraestructura física y en equipamientos de laboratorios. Así como la actualización, formación y profesionalización del personal docente y en general la del proceso administrativo- directivo.

Lo anterior en buena medida es factible la evaluación externa a través del proceso de acreditación, además esto garantizaría a la sociedad que se está cumpliendo los compromisos del gobierno federal en materia de educación pública.

Finalmente, diremos que se discrepa con algunas voces que representan una cierta autoridad en el ámbito de la educación de este país; quienes señalan que “la calidad en educación no se puede evaluar porque está no se puede medir”. Sin embargo, reiteramos: “que la calidad de la educación está perfectamente conceptualizada y por ello se puede evaluar”.

## 10 Recomendaciones

Considerando la estructura organizacional con que cuenta la educación superior para practicar evaluaciones externa a través del proceso de acreditación y teniendo en cuenta el resultado en los últimos años donde el impacto en la calidad



II Foro Internacional  
Derechos Humanos y  
Tecnologías de la Información  
y la Comunicación (TIC) en la Educación  
25 y 26 de agosto  
2009



Naciones Unidas  
Derechos Humanos  
MÉXICO



IIDH  
Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos

170 Salvador Álvarez B., Rubén Ortiz Y.

de la Educación de la IES es notoria, se recomienda capitalizar esta estructura organizacional para efectuar la tarea de evaluación externa en las IEMS con la finalidad de obtener logros similares en la calidad de educativa de estas.

## 11 Referencias

1. Programa Nacional de Acreditación 2006, SEP, México, D.F.
2. Manual de Procedimiento para el reconocimiento de organismos acreditadores de programas académicos de Nivel Superior, COPAES, A.C México, D.F.
3. Manual de Acreditación COMEAA A.C., MEXICO, D.F.
4. Manual de Acreditación CACEI A.C., 2006, México D.F.
5. Rubén Ortiz Yáñez: "Plan estratégico para la acreditación de programas académicos de educación Media Superior en la región de Querétaro, Guanajuato, Febrero 2006, México.
6. Evaluación de la Educación Media Superior, resultados globales, CENEVAL y este país, julio 2003, México D.F.
7. Guía para evaluar la estructura, composición de la organizaciones que pretendan el reconocimiento de organismo acreditadores de programas académicos de nivel superior COPAES, COPAES A.C, México D.F.
8. Antonio Gago Huguet: Apunte acerca de la evaluación educativa, SEP, Comisión Nacional de Texto Gratuito, enero 2003, México D.F.
9. Estructura del Bachillerato Tecnológico, Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, 2004, D.F.



II Foro Internacional  
Derechos Humanos y  
Tecnologías de la Información  
y la Comunicación (TIC) en la Educación

25  
26 de  
agosto  
2009